



## PROCEDIMIENTOS, DOCUMENTOS Y COSTOS PARA TRAMITAR TRIPTICOS PARA VIAJAR A LA REPUBLICA DE COLOMBIA

SOLICITAR PLANILLA "SOLICITUD PARA EMISIÓN DE TRÍPTICOS", LA CUAL DEBE SER LLENADA EN LETRA DE MOLDE O A MAQUINA. ES IMPORTANTE LLENAR TODOS LOS DATOS Y EN ESPECIAL LA DIRECCIÓN EN COLOMBIA.

**TRAER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS DE CADA UNO, SEGÚN EL CASO.**

### DOCUMENTOS - VEHICULO

- ORIGINAL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL VEHICULO (RAP)
- ORIGINAL DE LA REVISIÓN DE TRÁNSITO - VIGENTE.
- SI EL VEHICULO TIENE RESERVA DE DOMINIO ORIGINAL DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SEGÚN EL CASO:
  - A. CARTA DE AUTORIZACION DE LA CASA VENDEDORA (CONSESIONARIO) O
  - B. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD CREDITICIA (BANCOS, ENTIDADES DE PRESTAMO, ETC.)
  - C. FINIQUITO – CANCELACIÓN DEL VEHÍCULO.
- SI EL VEHÍCULO PERTENECE ALGUNA EMPRESA U ORGANIZACION, ORIGINAL DEL REGISTRO MERCANTIL Y LA PERSONA QUE PIENSA VIAJAR EN DICHO VEHÍCULO DEBE FIGURAR EN DICHO REGISTRO MERCANTIL COMO MIEMBRO DIRECTIVO.

### DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION – VENEZOLANOS Y EXTRANJEROS NO COLOMBIANOS

- ORIGINAL DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN – PASAPORTE Y CEDULA DE IDENTIDAD AMBOS VIGENTES.

### DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION – COLOMBIANOS RESIDENTES

- ORIGINAL DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN – PASAPORTE, VISADO Y CEDULA DE IDENTIDAD AMBOS VIGENTES.
- ORIGINAL DE LA CARTA O CONSTANCIA DE RESIDENCIA, EXPEDIDA POR SU CONSULADO.

### ACLARATORIA

LOS TRÍPTICOS SOLO SE EMITIRAN AL NOMBRE DEL TITULAR DEL VEHÍCULO.

EN LOS CASOS DE QUE EL VEHÍCULO SEA DE UNA EMPRESA, ESTE SOLO SE EMITIRA A NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE DICHA EMPRESA Y QUE FIGURE EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA MISMA..

NO SE ELABORAN TRÍPTICOS CON PODERES.

NO SE ELABORAN TRÍPTICOS SI EL VEHÍCULO ES PARTE DE UNA SUCESIÓN.

LA PERSONA A LA CUAL SE LE EMITIO EL TRIPTICO, DEBE VIAJAR EN DICHO VEHÍCULO, COMO CONDUCTOR O COMO PASAJERO.

**LA ELABORACIÓN DE LOS TRÍPTICOS TARDAN 48 HORAS SIN EXCEPCION.**

LOS CASOS ESPECIALES UNICAMENTE Y ESTRICAMENTE SERAN TRATADOS POR PRESIDENCIA.



# TOURING Y AUTOMOVIL CLUB DE VENEZUELA

AFILIADA A LA FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE  
FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE TOURING Y AUTOMÓVIL  
CLUBS Y ALLIANCE INTERNACIONALE DE TOURISME



## SUGERENCIAS

REALIZAR SU TRAMITACIÓN CON BASTANTE TIEMPO DE ANTICIPACIÓN, YA QUE DURANTE LA REVISIÓN, CUALQUIER DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO ACTUALIZAR SE TRADUCE EN PERDIDA DE TIEMPO Y DINERO.

## PROCEDIMIENTO

1. SOLICITAR INFORMACIÓN
2. LLENAR PLANILLA DE SOLICITUD
3. TRAER ORIGINAL Y COPIAS DE LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS.
4. REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS.
5. SI NO HAY NINGUN INCOVENIENTE, SU SOLICITUD SERA PROCESADA Y ENTREGADA EN **48 HORAS**.
6. PARA RETIRAR EL DOCUMENTO ES NECESARIO MOSTRA FACTURA DE CANCELACIÓN DE DICHO DOCUMENTO.

COSTO DE LA TRAMITACIÓN	PARTICULAR
DOCUMENTO DE ADUANA (TRIPTICO)	Bs.F 700,00
FIANZA DE GARANTIA ADUANAL	Bs.F 500,00
IMPUESTO DEL 12%	Bs.F 84,00
TOTAL COSTO DE TRIPTICO	<b>Bs.F 1284,00</b>

## FIANZA DE GARANTIA ADUANAL

- PARA LA EMISION DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA MENCIONADOS EL T.A.C.V., EXIGE UNA FIAZA A FIN DE GARANTIZAR LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE TURISMO [CARRETERO. LA](#) CUAL SE REINTEGRARA UNA VEZ QUE REGRESE DE VIAJE.

## LIMITACIONES

- AQUELLAS PERSONAS NATURALES DE COLOMBIA QUE TENGA MENOS DE TRES (03) AÑOS EN EL PAIS NO SE LES PODRA LIMITAR EL TRIPTICO PARA VIAJAR A COLOMBIA.
- TODA PERSONA NATURAL DE COLOMBIA, DESPUES DE HABER VIAJADO DEBERA ESPERAR UN PERIODO DE TRES (03) MESES, PARA PODER INGRESAR NUEVAMENTE A COLOMBIA CON EL, MISMO VEHICULO.
- LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS SE EXPEDIRAN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA VEHICULOS CON PLACAS PARTICULARES, QUEDANDO EXCLUIDOS LOS VEHICULOS CON PLACAS DE ALQUILERES POR PUESTOS Y CAMIONETAS PICK UP SIN CABINAS.

## QUE FUNCION TIENE EL DOCUMENTO QUE EXPEDIMOS

### TRIPTICO UN SOLO VIAJE A COLOMBIA

ES EL DOCUMENTO QUE LE PERMITE INGRESAR Y CIRCULAR POR TODO EL TERRITORIO DE COLOMBIA CON EL SOLO TRAMITE DE SELLADA ADUANAL, ES ACEPTADO Y RECONOCIDO POR TODAS LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS PARA SU LIBRE CIRCULACION, LA ESTADIA LEGAL DE TURISMO ES DE TRES (03) MESES.

**“SE LES RECUERDA QUE AL INGRESAR A  
COLOMBIA DEBEN ADQUIRIR UN SEGURO  
OBLIGATORIO PARA ÉL VEHICULO”**

## ACCESORIOS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS

- CRUZ ROJA O PRIMEROS AUXILIOS.
- EXTINTORES DE INCENDIOS.
- TRIANGULO DE SEGURIDAD.
- LINTERNA DE PARQUEO O MECHERO.
- CUÑAS PARA RUEDAS (02).

**NOTA: TIEMPO DE TRAMITACION DEL DOCUMENTO ES DE 48 HORAS HABLES**